

PARTICULARES

ANUNCIO de 6 de mayo de 2003, sobre información pública del programa de ejecución para el desarrollo del Sector SUP-I.1 “San Roque Norte” del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz.

Mediante instancia suscrita por D. José Manuel López Vinuesa como Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector SUP-I.1 “San Roque Norte” de Badajoz, se ha presentado ante el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, alternativa técnica de Programa comprensiva de los siguientes documentos: Plan Parcial de Ordenación del Sector SUP-I.1; Proyecto de Urbanización, Proposición Jurídico Económica, Propuesta de Convenio Urbanístico y Proyecto de Reparcelación Voluntaria del Sector SUP-I.1.

La documentación que obra en las dependencias municipales sitas en Plaza de España nº 1 de Badajoz, ha sido también protocolizada mediante acta notarial, autorizada por el Notario Don Carlos Alberto Mateos Iñiguez, y con despacho en la C/ Eladio Salinero de los Santos nº 1 de Badajoz.

Durante el plazo de dos meses contados desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, cualquier persona tendrá derecho a consultar los referidos documentos, ya sea en las dependencias municipales o en el despacho referido, a obtener copia del acta de protocolización de dichos documentos y consultar al Ayuntamiento las actuaciones derivadas de la documentación en él depositada. Asimismo, ese plazo es hábil para la presentación de alegaciones en el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Con anterioridad a la publicación del presente anuncio y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 134-B)-c) de la citada Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se ha remitido el correspondiente aviso al domicilio fiscal de aquéllos que constan como titulares de derechos afectados por la actuación propuesta.

Todo lo expuesto se hace público para conocimiento general en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134-B) de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Badajoz, a 6 de mayo de 2003. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VINUESA.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

